

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

Estados Financieros consolidados intermedios,  
Preparados de acuerdo a NIIF al 30 de junio de 2010,  
31 de diciembre y 01 de enero de 2009

## **REEMISION**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA AL 30 DE JUNIO DE 2010

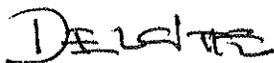
A los señores Socios de  
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. al 30 de junio de 2010 y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas mismas fechas. La Administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NICCH 34 y NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporadas en las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NICCH 34 y NIC 34 incorporadas en las Normas de Información Financiera de Chile y Normas Internacionales de Información Financiera.

Anteriormente hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados de situación financiera preliminar de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2009 y al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 que se presentan en los estados financieros adjuntos, que la Administración ha preparado como parte del proceso de convergencia de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las bases de preparación descritas en Nota 3.



Agosto 25, 2010, excepto las notas 3.1 y 31,  
cuya fecha es 27 de octubre de 2010



Arturo Platt A.



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**Índice**

1.	Información general	9
2.	Descripción del negocio	9
3.	Resumen de principales políticas contables aplicadas	10-17
	3.1 Principios contables	
	3.2 Nuevos pronunciamientos contables	
4.	Primera aplicación de las NIIF	18-23
	a) Bases de la transición a las NIIF	
	b) Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile).	
5.	Gestión de riesgos financieros	23-25
6.	Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad	26
	a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12	
	b) Estimación de la amortización de los activos intangibles	
	c) El importe de determinadas provisiones	
7.	Efectivo y equivalentes al efectivo	26
8.	Otros activos financieros corrientes y no corrientes	27
9.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	27
10.	Instrumentos financieros	28
11.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	29
12.	Activo por impuestos corrientes	30
13.	Otros activos no financieros corrientes	30
14.	Activos intangibles	31-33
15.	Propiedades, planta y equipos	33-36
16.	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	36-39
17.	Otros pasivos financieros	39-41
	a) Obligaciones con el Público - Bonos	
	b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras	
18.	Pasivos no corrientes	42
19.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	42
20.	Otros Pasivos no financieros	43
21.	Provisiones	43-44
22.	Acuerdos de concesiones de servicios	44-46
23.	Información a revelar sobre patrimonio neto	46-47
24.	Ingresos ordinarios	48
25.	Clase de gastos por empleado	48



26. Garantías comprometidas con tercero	49-52
27. Juicios y contingencias	52-55
28. Sanciones	56
39. Medio ambiente	56
30. Hechos posteriores	56
31. Hechos posteriores al 25 de agosto de 2010	56



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2010, 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 1° DE ENERO DE 2009

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	30.06.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	58.378	55.406	53.098
Otros activos financieros corrientes	8 -10	42.671.408	39.176.408	31.493.597
Otros Activos No Financieros, Corriente	13	230.741	179.798	155.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	9 -10	17.380.868	17.228.305	16.719.143
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	11	7.876.611	2.962.778	745.760
Activo por impuestos corrientes	12	14.046	2.000	180.402
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>68.232.052</b>	<b>59.604.695</b>	<b>49.347.000</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros Activos Financieros no corrientes	8 - 10	-	5.730.563	13.031.207
Otros activos no financieros no corrientes	13	11.813	16.538	-
Derechos por cobrar no corrientes	9 -10	91.825.976	93.136.227	98.346.298
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	30.403.582	31.808.168	34.447.369
Propiedades, Planta y Equipo	15	8.717.429	8.862.876	9.001.030
Activo por impuestos diferidos	16	19.356.267	19.828.141	21.328.475
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>150.315.067</b>	<b>159.382.513</b>	<b>176.154.379</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>218.547.119</b>	<b>218.987.208</b>	<b>225.501.379</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



	Notas N°	30.06.10 M\$	31.12.09 M\$	01.01.09 M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	17	9.609.896	8.798.379	8.089.381
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	905.815	1.023.473	1.789.415
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	11	5.830.562	4.679.302	4.743.175
Otras provisiones a corto plazo	21	918.144	606.260	383.940
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	24.261	37.997	43.884
Otros pasivos no financieros corrientes	20	196.396	177.294	142.388
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>17.485.074</b>	<b>15.322.705</b>	<b>15.192.183</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros no corrientes	17	92.300.700	93.933.372	100.688.440
Pasivos no corrientes	18	19.672.565	22.292.087	24.285.266
Otras provisiones a largo plazo	21	2.212.689	2.212.689	2.212.689
Pasivo por impuestos diferidos	16	23.784.914	24.094.681	24.867.026
Otros pasivos no financieros no corrientes	20	6.052.382	6.342.356	6.887.585
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>144.023.250</b>	<b>148.875.185</b>	<b>158.941.006</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital emitido	23	19.960.726	19.960.726	20.430.631
Ganancias acumuladas	23	36.608.164	34.358.687	30.937.559
Otras reservas	23	469.905	469.905	-
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>57.038.795</b>	<b>54.789.318</b>	<b>51.368.190</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>218.547.119</b>	<b>218.987.208</b>	<b>225.501.379</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	01.01.10 30.06.10 M\$	01.01.09 30.06.09 M\$	01.04.10 30.06.10 M\$	01.04.09 30.06.09 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	12.363.160	12.045.824	5.765.527	5.291.817
Costo de ventas		<u>(4.066.485)</u>	<u>(3.441.684)</u>	<u>(2.096.739)</u>	<u>(1.714.871)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>8.296.675</u>	<u>8.604.140</u>	<u>3.668.788</u>	<u>3.576.946</u>
Gastos de administración		(292.693)	(290.329)	(151.629)	(149.748)
Otras ganancias (pérdidas)		(163.620)	(166.000)	(81.759)	(83.756)
Ingresos financieros		174.907	496.536	76.344	211.296
Costos financieros		(5.435.333)	(5.691.978)	(2.760.766)	(2.871.913)
Resultado por unidades de reajuste		<u>77.334</u>	<u>(435.224)</u>	<u>102.502</u>	<u>(18.173)</u>
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>		<u>2.657.270</u>	<u>2.517.145</u>	<u>853.480</u>	<u>664.652</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	16	<u>(407.793)</u>	<u>(435.235)</u>	<u>(116.071)</u>	<u>(113.461)</u>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<u>2.249.477</u>	<u>2.081.910</u>	<u>737.409</u>	<u>551.191</u>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<u>2.249.477</u>	<u>2.081.910</u>	<u>737.409</u>	<u>551.191</u>
<b>Ganancia, (pérdida) atribuible a:</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.249.477	2.081.910	737.409	551.191
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
<b>Ganancias por acción</b>					
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,60	0,56	0,20	0,15
<b>Estado de Resultado integral total</b>					
Ganancia (pérdida)		<u>2.249.477</u>	<u>2.081.910</u>	<u>737.409</u>	<u>551.191</u>
<b>Resultado Integral Total</b>		<u>2.249.477</u>	<u>2.081.910</u>	<u>737.409</u>	<u>551.191</u>
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.249.477	2.081.910	737.409	551.191
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<u>2.249.477</u>	<u>2.081.910</u>	<u>737.409</u>	<u>551.191</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01/01/2010	19.960.726	469.905	34.358.687	54.789.318	-	54.789.318
Ganancia	-	-	2.249.477	2.249.477	-	2.249.477
Incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.249.477</b>	<b>2.249.477</b>	<b>-</b>	<b>2.249.477</b>
Saldo final al 30/06/2010	19.960.726	469.905	36.608.164	57.038.795	-	57.038.795
Saldo inicial al 01/01/2009	20.430.631	-	30.937.559	51.368.190	-	51.368.190
Ganancia	-	-	2.081.910	2.081.910	-	2.081.910
Incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios	(469.905)	469.905	-	-	-	-
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>(469.905)</b>	<b>469.905</b>	<b>2.081.910</b>	<b>2.081.910</b>	<b>-</b>	<b>2.081.910</b>
Saldo al 30/06/2009	19.960.726	469.905	33.019.469	53.450.100	-	53.450.100

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009  
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	30.06.10 M\$	30.06.09 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14.648.397	13.656.483
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.393.146)	(3.291.902)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(339.906)	(348.210)
Otros pagos por actividades de operación		(5.399.018)	(4.979.469)
Intereses pagados		(2.717.499)	(2.874.705)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>2.006.231</u>	<u>1.552.527</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>5.805.059</u>	<u>3.714.724</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		(4.230.461)	(572.267)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		8.522.115	7.237.900
Compras de otros activos a largo plazo		(6.286.552)	(6.686.761)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(314.087)</u>	<u>(435.772)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(2.308.985)</u>	<u>(456.900)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(3.251.576)	(2.853.201)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(171.522)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(241.526)</u>	<u>(227.099)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(3.493.102)</u>	<u>(3.251.822)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CA:		2.972	6.002
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	7	<u>55.406</u>	<u>53.098</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO		<u>58.378</u>	<u>59.100</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



## SOCIEDAD CONCESIONARIO AUTOPISTA DEL SOL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos - M\$)

#### 1. INFORMACION GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (en adelante “Autopista el Sol S.A.” o “la Sociedad”) integra el grupo OHL Concesiones SL. Su domicilio legal es Monjitas N°392 oficina 601, Santiago de Chile y rol único tributario es 96.762.780-1 Autopista el Sol S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 8 de septiembre de 1995, fojas N°21417, N°17317 y se publicó en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1995.

El objeto de la sociedad es exclusivamente la ejecución, construcción y explotación de la concesión de la Autopista Santiago - San Antonio, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.).

La entidad controladora directa es Infraestructura Dos Mil S.A. (Sociedad Anónima cerrada) que a su vez es controlada por OHL Concesiones SL, entidad con base en España.

El detalle de los accionistas mayoritarios de la Sociedad al 30 de junio de 2010, es el siguiente:

<b>Nombre accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación %</b>
OHL Concesiones Chile S.A.	3.741	0,10%
Infraestructura Dos Mil S.A.	3.737.175	99,90%
Total	<u>3.740.916</u>	<u>100,00%</u>

#### 2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A., por un plazo de 23 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.



La Concesión consiste en la construcción, conservación y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central. Sus características de ser Autopista Cerrada, así como también sus estándares de diseño incorporados, evitan la congestión y reducen los tiempos de viaje al permitir una velocidad de 120 km/h, eliminando los cruces a nivel y disminuyendo así los riesgos de accidentes.

El proyecto también contempló el mejoramiento del pavimento existente como el de sus accesos, incorporando un nuevo trazado en doble vía de 24 km de largo en el sector urbano Santiago - Malloco y agregando una segunda calzada en el tramo entre Leyda y Agua Buena. Siguiendo el diseño de autopista cerrada se realizó la desnivelación de cruces, se redujo el número de accesos a un total de doce y se instauró un sistema de cobro de peaje constituido por una plaza troncal y once plazas laterales, considerando tarifas diferenciadas por tramos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La autopista cuenta además con servicios complementarios de atención al usuario como estaciones de combustible, teléfono, servicios higiénicos, estacionamiento para camiones, restaurantes, etc.

El inicio de las operaciones se produjo con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N°1380.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

#### 3.1 Principios contables

Los estados financieros intermedios de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., correspondientes al primer semestre de 2010 han sido preparados de acuerdo con NIFCH 34/ NIIF “Información Intermedia” incorporadas en las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G./Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis y tres meses terminado al 30 de junio de 2009, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo período terminado al 30 de junio de 2010.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 25 de Agosto de 2010.



Los estados financieros antes mencionados han sido reemitidos y por lo tanto reemplazan a aquellos que fueron aprobados por su Directorio, e informados al mercado, con fecha 10 de septiembre de 2010. La citada reemisión surge como consecuencia del Oficio N° 21.084 de Superintendencia de Valores y Seguros de Chile de fecha 14 de octubre de 2010, comunicación que solicitó a la compañía, en lo sustancial, ampliar la apertura del Estado de Resultado Integral y de Cambios en el Patrimonio, y el contenido de ciertas notas explicativas. Las modificaciones efectuadas no afectan de manera alguna la razonabilidad de los estados financieros previamente emitidos, las cuales se explican en Nota 31, y fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de Octubre de 2010.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 30 de junio de 2010 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

**a) Período cubierto** - Los presentes estados financieros intermedios de Autopista del Sol S.A. comprenden el estado de situación financiera y estado de cambio en el patrimonio al 1° enero de 2009 (fecha de la transición), 31 de diciembre de 2009, y 30 de junio de 2010 y los estados de resultados integrales, y de flujo de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2009 y 2010.

**b) Bases de preparación** - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acronimo en inglés).

Los presentes estados financieros de Autopista el Sol S.A., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con NIIF. Anteriormente los estados financieros de Autopista el Sol S.A. se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones de la S.V.S.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La Compañía decidió presentar información comparativa de acuerdo a NIIF con el año 2009, en forma consistente con 2010.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Autopista el Sol S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.



**c) Moneda funcional** - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Autopista del Sol S.A. es el peso chileno.

**d) Bases de conversión** - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

30.06.2010	31.12.2009	30.06.2009
21.202,16	20.942,88	20.933,02

**e) Propiedades, planta y equipo** - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

**f) Depreciación** - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Maquinarias y Equipos:	
Instalaciones	10
Equipos	10
Otros activos fijos ( muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Autopista del Sol S.A evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en el resultado del período.

**g) Activos intangibles** - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.



En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera - cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago- San Antonio, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”) suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

**h) Método de amortización para intangibles** - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para los cuales, toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costes de expropiación, y los costes financieros activados durante el periodo de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión.

	<b>Plazo de la concesión</b>	<b>Período remanente</b>
Intangible por Concesiones	23 años	9 años



Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

**i) Deterioro de Intangibles** - Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

**j) Deterioro de activos no financieros** - A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida podrá ser reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**k) Activos financieros** - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

**(i.) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

**(ii.) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto las relacionadas al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecen rentabilidad garantizada, son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

**(iii.) Otros Activos financieros**

Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.

**(iv.) Método de tasa de interés efectiva**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

**l) Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

**(i.) Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista del Sol S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado. Utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros.

La Sociedad actualmente sólo ha emitido acciones de serie única.

**(ii.) Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a su valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.



**m) Otros pasivos no financieros** - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

**n) Efectivo y equivalentes al efectivo** - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

**o) Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

**(i.) Mantenciones Mayores** - La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registran en cuotas anuales en base al tráfico estimado.

**(ii.) Vacaciones del personal** - La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

**p) Reconocimientos Ingresos** - Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

**q) Ingresos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar y documentos comerciales que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

**r) Gastos Financieros** - Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.



s) **Impuesto a la renta y diferidos** - La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

La Sociedad registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

### 3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros. Su adopción no tendrá un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIIF 2, Pagos basados en acciones	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 3 (Revisada), Combinación de negocios	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 27 (Revisada), Estados Financieros Consolidados e Individuales	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 39, Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento – Ítems cubiertos elegibles	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs – colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 17, Distribución de activos no monetarios a propietarios	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010



<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010
<b>Enmiendas a Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

#### 4. PRIMERA APLICACION DE LAS NIIF

##### a) Bases de transición a las NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2009, Autopista del Sol S.A preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones emitidas por la SVS. A contar del 1 de enero de 2010, los estados financieros de Autopista del Sol S.A son preparados de acuerdo a NIIF.

Los estados financieros individuales de Autopista del Sol S.A. por el período terminado el 30 de junio de 2010 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición de Autopista del Sol S.A es el 1 de enero de 2009. Autopista del Sol S.A ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los presentes estados financieros intermedios, antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad.



**b) Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile)**

b1. A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto y resultado al 30 de junio de 2009 entre PCGA Chile y NIIF.

	<b>Patrimonio</b>	
	M\$	
Saldos al 30/06/2009 PCGA Chile	24.948.174	
Revalorización de Capital	532.606	
Corrección Monetaria Activos y Pasivos	1.621.700	
Efecto de cambio a tasa efectiva IAS 39	1.056.638	
Ajuste CINIIF 12 Obra original	30.298.996	
Ajuste CINIIF 12 Convenios complementarios	11.501.640	
Revalorización obligación pago por infraestructura	(5.440.872)	
Reconocimiento de ingresos diferidos	(5.863.222)	
Otros	(1.464)	
Efecto neto en impuestos diferidos	(5.710.350)	
Efecto eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	506.253	
	<hr/>	
Total de ajustes a NIIF	28.501.925	
	<hr/>	
Patrimonio bajo criterio NIIF 30/06/2009	53.450.099	
	<hr/> <hr/>	
	<b>Semestre</b>	<b>Trimestre</b>
	<b>01.01.2009</b>	<b>01.04.2009</b>
	<b>30.06.2009</b>	<b>30.06.2009</b>
	M\$	M\$
Resultado con PCGA Chile	2.324.010	431.134
Eliminación corrección monetaria	1.621.700	(445.159)
Ajuste provisión mantención mayor	155.306	59.405
Variación amortización activos	1.774.698	647.933
Reconocimientos ingresos diferidos	228.457	108.132
Reconocimiento de intereses activos financieros	3.531.209	2.989.512
Eliminación amortización cuentas complementarias	(609.633)	(161.084)
Reconocimiento intereses pasivos financieros	(348.113)	(218.107)
Ajuste ingresos por IMG y convenios complementarios	(7.779.103)	(3.696.830)
Eliminación amortización gastos de emisión	654.190	327.094
Efecto neto impuestos diferidos	529.189	509.161
	<hr/>	<hr/>
Total ajusted NIIF	(242.100)	120.057
	<hr/>	<hr/>
Resultado de la controladora al 30/06/2009 bajo criterios NIIF	2.081.910	551.191
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>



b2. A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto y resultado al 31 de diciembre de 2009 entre PCGA Chile y NIIF.

	<b>Patrimonio</b> M\$
Saldos al 31/12/2009 PCGA Chile	26.324.533
Revalorización de Capital	532.606
Corrección Monetaria Activos y Pasivos	1.705.854
Efecto de cambio a tasa efectiva IAS 39	(2.054.747)
Ajuste CINIIF 12 Obra original	33.444.402
Ajuste CINIIF 12 Convenios complementarios	12.097.040
Revalorización obligación pago por infraestructura	(6.156.016)
Reconocimiento de ingresos diferidos	(5.629.045)
Otros	172.628
Efecto neto en impuestos diferidos	(5.458.525)
Efecto eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	(189.412)
	<hr/>
Total de ajustes a NIIF	28.464.785
	<hr/>
Patrimonio bajo criterio NIIF 31/12/2009	54.789.318
	<hr/> <hr/>
	<b>Resultado</b> M\$
Resultado al 31/12/2009 con PCGA Chile	3.700.369
Eliminación CM IPC	1.705.855
Ajuste provisión mantención mayor	281.477
Ajuste pago por infraestructura	3.082.255
Variación amortización activos	3.997.117
Reconocimiento de intereses activos financieros	9.814.060
Eliminación amortización cuentas complementarias	(1.144.214)
Reconocimiento intereses pasivos financieros	(4.863.892)
Amortización pasivos financieros	462.634
Ajuste ingresos por IMG y convenios complementarios	(15.266.856)
Efecto neto impuestos diferidos	343.943
Eliminación amortización gastos de emisión	1.308.381
	<hr/>
Total ajusted NIIF	(279.240)
	<hr/>
Resultado de la controladora al 31/12/2009 bajo criterios NIIF	3.421.129
	<hr/> <hr/>



b3. A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al 01 de enero de 2009 entre PCGA Chile y NIIF.

	<b>Patrimonio M\$</b>
Saldos al 01/01/2009 PCGA Chile	23.156.770
<b>Ajustes NIIF</b>	
Reverso activo fijo neto, Obra original (1)	(96.272.420)
Registro de nuevo activo intangible Obra original (2)	21.957.864
Registro de nuevo activo financiero Obra original (2)	82.960.941
Registri de activos por Obras adicionales	7.331.179
Registro de nuevo activo financiero Convenio complementario N°3 y N°4 (3)	31.051.690
Reverso provisión infraestructura (Chile GAAP) (4)	4.222.552
Reconocimiento activo por infraestructura preexistente (4)	12.489.505
Reconocimiento de pasivo a cambio de activos (4)	(23.555.180)
Registro costo de mantención, operación y explotación CC N°3 y N°4 (5)	(6.091.679)
Efecto por cambio a tasa efectiva IAS 39 (6)	(938.001)
Otros	(97.364)
Efecto neto de impuestos diferidos (7)	(5.802.469)
Eliminación cuentas complementarias impuestos diferidos	<u>954.802</u>
Total de ajustes a NIIF	<u>28.211.420</u>
Patrimonio bajo criterio NIIF 01/01/2009	<u><u>51.368.190</u></u>

Explicación de los principales ajustes:

**(1) Reverso Activo Fijo neto obra original**

Corresponde al reverso del total del Activo fijo contabilizado al 31 de diciembre 2008 bajo normativa chilena, este efecto se contabilizó con cargo a patrimonio, para dar luego reconocimiento del activo concesionado de acuerdo a CINIIF 12 (ver ajuste 2).

**(2) Ajustes CINIIF 12:**

Cambio de método del derecho de concesión

La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la CINIIF 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. Se separa la contraprestación recibida en un activo financiero y un activo intangible en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y fueron clasificados en activos fijos.

**(3) Convenios Complementarios:**

Dado que los convenios complementarios vigentes N° 3 y 4 tienen características de acuerdos financieros los cuales tienen por objeto no afectar el contrato original, estos contratos de acuerdo con NIIF han sido reconocidos contablemente como un activo financiero a costo amortizado utilizando la tasa de interés estipulada en el contrato. En norma PCGA Chile estos contratos se contabilizaron formando parte del activo fijo.

**(4) Infraestructura Preexistente:**

Dado que Autopista el Sol S.A. como operador ha recibido activos por parte de la otorgante que forman parte de la contraprestación a ser pagada, de acuerdo con CINIIF 12 deben ser medidos al valor razonable en el reconocimiento inicial. Se reconoce un pasivo por las obligaciones que haya asumido a cambio de los activos y que todavía no haya cumplido. En norma PCGA Chile esta obligación se reconocía sobre base devengada.

**(5) Costo de Mantenimiento, Operación y Explotación:**

Con el objeto de mantener el equilibrio económico del contrato original, los convenios complementarios incluyen pagos anticipados por parte del MOP, los cuales corresponden a los conceptos de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las obras adicionales establecidas en los mismos contratos. De acuerdo con NIIF han sido reconocidos contablemente como un pasivo por ingresos anticipados. En norma PCGA Chile estos contratos se contabilizaron en forma neta como parte del activo fijo.

**(6) Efecto cambio a Tasa Efectiva:**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la compañía se encuentran registrados bajo éste método.



### **(7) Impuestos Diferidos:**

Bajo NIIF se sigue el criterio de balance, de forma que cualquier diferencia entre el valor contable y tributario de un activo o un pasivo representa la existencia de impuesto diferido que debe registrarse en el estado de situación financiera. Bajo PCGA en Chile la determinación de los impuestos diferidos sigue un esquema similar al de NIIF, sin embargo ciertas exenciones establecidas por el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. “Contabilización del Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos” y otros complementarios, originan diferencias con la citada norma internacional que debieron ser ajustadas en el proceso de adopción. La principal diferencia se origina por el hecho que los PCGA en Chile permitían contabilizar el efecto de la primera aplicación contra una cuenta del estado de situación financiera denominada “activo (pasivo) complementario por pasivos (activos) diferidos”. Dichos activos (pasivos) complementarios eran amortizados contra resultado en el período estimados de reverso de la diferencia temporaria que le dió origen, excepto para el caso de pasivos complementarios que hubiesen sido originados por el registro contable de activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias, en cuyo caso la amortización se realizaba en función de la utilización real de dichas pérdidas.

## **5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la sociedad para su mitigación.

### **a. Riesgo de Mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.



### **a.1 Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de tres emisiones de bonos denominadas en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado por el lado de los pasivos financieros .

Por otra parte y como consecuencia de las emisiones de bonos, la sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a las políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

### **a.2 Riesgo de tipo de cambio:**

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Si bien las variaciones en el valor de la UF afectan el valor de los cupones de los bonos, las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre ingresos y servicio de deuda se mantiene ante variaciones en la UF.

### **a.3 Riesgo de Tráfico vehicular**

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de deuda son muy conservadoras y por otro lado no se avisa competencia relevante distinta a la ya existente. Asimismo, la sociedad puede siempre - si los análisis de elasticidad sugieren que es conveniente- cobrar una tarifa menor a la máxima autorizada.
- Por otro lado, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia. Cabe señalar que, desde la puesta en servicio de la concesión este mecanismo nunca se ha activado.
- Autopista del Sol S.A. atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de cuatro tipos de mercado:
  - Tráfico Urbano (comunas de Maipú, Padre Hurtado, Cerrillos),
  - Tráfico Interurbano de corta distancia (comunas de Peñaflor, El Monte, Talagante y Melipilla),
  - Tráfico Interurbano de larga distancia hacia la costa (comunas de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, etc.) con alto crecimiento estacional en verano y
  - Tráfico de Carga originado principalmente por el Puerto de San Antonio.



### **b. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, Autopista del Sol S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva consideramos que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.

### **c. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, la Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos ingresos hasta el final de la concesión. Los flujos operacionales generados cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones con el público, manteniendo en todo momento cuentas de reservas que doblan el monto del pago a realizar.

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la sociedad, considerando el marco definido por los contratos de emisión de bonos, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de riesgos mayor o igual a AA conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

### **Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados**

La Sociedad estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y a los Convenios Complementarios.



6. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a la TIR del proyecto.

b) Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles

La amortización es reconocida en resultado en base al flujo vehicular, durante la vida útil de los activos intangibles.

c) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Estas provisiones se registran mensualmente, en base, al tráfico vehicular estimado.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción.

	<b>30-06-2010</b> M\$	<b>31-12-2009</b> M\$	<b>01-01-2009</b> M\$
Caja	50.700	50.700	50.700
Bancos	7.678	4.706	2.398
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	<u>58.378</u>	<u>55.406</u>	<u>53.098</u>



## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de recaudaciones de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructuras establecen en ocasiones la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura.

## 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Rubro	Total corrientes			Total no corrientes		
	30.06.2010 M\$	31.12.2009 M\$	01.01.2009 M\$	30.06.2010 M\$	31.12.2009 M\$	01.01.2009 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	505.457	778.664	720.946	-	-	-
Deudores varios (2)	370.675	429.417	331.864	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>16.504.736</u>	<u>16.020.224</u>	<u>15.666.333</u>	<u>91.825.976</u>	<u>93.136.227</u>	<u>98.346.298</u>
Total	<u>17.380.868</u>	<u>17.228.305</u>	<u>16.719.143</u>	<u>91.825.976</u>	<u>93.136.227</u>	<u>98.346.298</u>

- 1) El saldo Incluido bajo este rubro corresponde al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por concepto de costo de construcción de la Autopista Santiago - San Antonio y por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista.
- 2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes y cuentas corrientes del personal.
- 3) Corresponde a los saldos generados por los ingresos mínimos garantizados (IMG) de los activos concesionados y a los Convenios Complementarios N°3 y N°4, los cuales son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés efectiva. Se clasifican en corrientes y no corrientes.



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Instrumentos financieros por categoría**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	<b>Préstamos y cuentas por cobrar M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2010</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.380.868	17.380.868
Otros activos financieros corrientes y no corrientes	42.671.408	42.671.408
Derechos por cobrar no corrientes	<u>91.825.976</u>	<u>91.825.976</u>
Total activos financieros	<u><u>151.878.252</u></u>	<u><u>151.878.252</u></u>
	<b>Préstamos y cuentas por cobrar M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.228.305	17.228.305
Otros activos financieros corrientes y no corrientes	44.906.971	44.906.971
Derechos por cobrar no corrientes	<u>93.136.227</u>	<u>93.136.227</u>
Total activos financieros	<u><u>155.271.503</u></u>	<u><u>155.271.503</u></u>
	<b>Préstamos y cuentas por cobrar M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2009</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16.719.143	16.719.143
Otros activos financieros corrientes y no corrientes	44.524.804	44.524.804
Derechos por cobrar no corrientes	<u>98.346.298</u>	<u>98.346.298</u>
Total activos financieros	<u><u>159.590.245</u></u>	<u><u>159.590.245</u></u>



## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

#### a.1) Cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente			Total no corriente		
			30.06.2010	31.12.2009	01.01.2009	30.06.2010	31.12.2009	01.01.2009
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Matríz	7.876.611	2.962.778	745.760	-	-	-
	Totales		<u>7.876.611</u>	<u>2.962.778</u>	<u>745.760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### a.2) Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente			Total no corriente		
			30.06.2010	31.12.2009	01.01.2009	30.06.2010	31.12.2009	01.01.2009
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Matríz	5.579.514	4.513.585	4.598.440	-	-	-
0-E	OHL Concesiones S.L.	Matríz	177.028	165.717	136.151	-	-	-
59.059.340-0	Obrascón Huarte Lain S.A Agencia Chile	Indirecta	74.020	-	8.584	-	-	-
	Totales		<u>5.830.562</u>	<u>4.679.302</u>	<u>4.743.175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

RUT	Sociedad	País origen	Tipo de relación	Descripción de la transacción	Moneda	30.06.2010		30.06.2009	
						Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) M\$
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Prestación de Servicios	Pesos	251.756	(251.756)	253.433	(253.433)
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Conservación Rutinaria	Pesos	315.875	(315.875)	314.064	(314.064)
96722580-1	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Conservación Jardines	Pesos	83.977	(83.977)	81.978	(81.978)
96722580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Traspaso de Excedentes	Pesos	4.230.461	-	572.267	-
0-E	Obrascón Huarte Lain S.A Agencia Chile	Chile	Indirecta	Agencia	Pesos	-	-	504	-
59.059.340-0	OHL Concesiones S.L.	España	Matríz	Garantía Sponsor Serie C	UF	132.831	(132.831)	125.340	(125.340)
59.059.340-0	OHL Concesiones S.L.	España	Matríz	Pago Garantía Sponsor Serie C	UF	122.127	-	126.249	-

### b. Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista del Sol S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

### c. Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2010 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2009, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.



## 12. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre del 2009 y 1° de enero de 2009, respectivamente se detallan a continuación:

	<b>30.06.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	-	-	175.169
Otros	14.046	2.000	5.233
<b>Total</b>	<u>14.046</u>	<u>2.000</u>	<u>180.402</u>

## 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros, al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>30.06.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
<b>Corrientes</b>			
Gastos Pagados por Anticipado	230.741	179.798	155.000
<b>Total</b>	<u>230.741</u>	<u>179.798</u>	<u>155.000</u>
<b>No corrientes</b>			
Otros activos	11.813	16.538	-
<b>Total</b>	<u>11.813</u>	<u>16.538</u>	<u>-</u>



## 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

### a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	30-06-2010			31-12-2009			01-01-2009		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización M\$	Valor neto M\$
Concesiones (1)	35.410.621	(16.038.388)	19.372.233	35.410.621	(15.143.488)	20.267.133	35.410.621	(13.452.757)	21.957.864
Infraestructura Preexistente (2)	20.141.354	(9.110.005)	11.031.349	20.141.354	(8.600.319)	11.541.035	20.141.354	(7.651.849)	12.489.505
Totales	<u>55.551.975</u>	<u>(25.148.393)</u>	<u>30.403.582</u>	<u>55.551.975</u>	<u>(23.743.807)</u>	<u>31.808.168</u>	<u>55.551.975</u>	<u>(21.104.606)</u>	<u>34.447.369</u>

- (1) En este rubro se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado sobre la base de tráfico vehicular.
- (2) La sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP, la que se ha valorizado en base al valor actual del pago anual de UF196.832 UF por 20 años que según las bases de licitación le debe pagar la concesionaria por esta infraestructura recibida.

Los activos intangibles no han generado deterioro durante el período terminado al 30 de junio de 2010 y 2009



**b) Composición:**

La composición del activo intangible al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

<b>Activos intangible, neto</b>	<b>30-06-2010</b> M\$	<b>31-12-2009</b> M\$	<b>01-01-2009</b> M\$
Concesiones	19.372.233	20.267.133	21.957.864
Infraestructura preexistente	<u>11.031.349</u>	<u>11.541.035</u>	<u>12.489.505</u>
<b>Total activos intangibles</b>	<b><u>30.403.582</u></b>	<b><u>31.808.168</u></b>	<b><u>34.447.369</u></b>
<b>Activos intangible, bruto</b>	<b>30-06-2010</b> M\$	<b>31-12-2009</b> M\$	<b>01-01-2009</b> M\$
Concesiones	35.410.621	35.410.621	35.410.621
Infraestructura preexistente	<u>20.141.354</u>	<u>20.141.354</u>	<u>20.141.354</u>
<b>Total activos intangibles</b>	<b><u>55.551.975</u></b>	<b><u>55.551.975</u></b>	<b><u>55.551.975</u></b>
<b>Amortización acumulada acumulada</b>	<b>30-06-2010</b> M\$	<b>31-12-2009</b> M\$	<b>01-01-2009</b> M\$
Concesiones	(16.038.388)	(15.143.488)	(13.452.757)
Infraestructura preexistente	<u>(9.110.005)</u>	<u>(8.600.319)</u>	<u>(7.651.849)</u>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b><u>(25.148.393)</u></b>	<b><u>(23.743.807)</u></b>	<b><u>(21.104.606)</u></b>

**c) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre del 2009 y 1 de enero 2009 son los siguientes:**

	<b>Concesiones, neto</b> M\$	<b>Infraestructura</b> <b>Preexistente, neto</b> M\$	<b>Activos</b> <b>intangibles</b> <b>identificables, neto</b> M\$
Saldo inicial al 01/01/2010	20.267.133	11.541.035	31.808.168
Amortización	(894.900)	(509.686)	(1.404.586)
<b>Total de movimientos</b>	<b><u>(894.900)</u></b>	<b><u>(509.686)</u></b>	<b><u>(1.404.586)</u></b>
<b>Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 30/06/2010</b>	<b><u>19.372.233</u></b>	<b><u>11.031.349</u></b>	<b><u>30.403.582</u></b>



	<b>Concesiones, neto</b> M\$	<b>Infraestructura</b> <b>Preexistente, neto</b> M\$	<b>Activos</b> <b>intangibles</b> <b>identificables, neto</b> M\$
Saldo inicial al 01/01/2009	21.957.864	12.489.505	34.447.369
Amortización	(1.690.731)	(948.470)	(2.639.201)
Total de movimientos	<u>(1.690.731)</u>	<u>(948.470)</u>	<u>(2.639.201)</u>
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31/12/2009	<u><u>20.267.133</u></u>	<u><u>11.541.035</u></u>	<u><u>31.808.168</u></u>

**d) Movimiento amortización acumulada**

	<b>Concesiones, neto</b> M\$	<b>Infraestructura</b> M\$	<b>Total amortización</b> M\$
Saldo inicial al 01/01/2009	(13.452.757)	(7.651.849)	(21.104.606)
Amortización del período 2009	<u>(1.690.731)</u>	<u>(948.470)</u>	<u>(2.639.201)</u>
Saldo amortización acumulada al 31/12/2009	(15.143.488)	(8.600.319)	(23.743.807)
Amortización del semestre 2010	<u>(894.900)</u>	<u>(509.686)</u>	<u>(1.404.586)</u>
Saldo amortización acumulada al 30/06/2010	<u><u>(16.038.388)</u></u>	<u><u>(9.110.005)</u></u>	<u><u>(25.148.393)</u></u>

La amortización de los intangibles se encuentra presentada en el rubro de Costos de Ventas en el Estado de Resultados Integrales por función.

**15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**a) Composición:**

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>30-06-2010</b> M\$	<b>31-12-2009</b> M\$	<b>01-01-2009</b> M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	6.698.734	7.008.209	7.331.179
Maquinaria y equipo	12.176	13.682	11.716
Otras propiedades, planta y equipo	<u>2.006.519</u>	<u>1.840.985</u>	<u>1.658.135</u>
Total propiedades, planta y equipos	<u><u>8.717.429</u></u>	<u><u>8.862.876</u></u>	<u><u>9.001.030</u></u>



<b>Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>30-06-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	7.331.179	7.331.179	7.331.179
Maquinaria y equipo	82.762	81.768	75.561
Otras propiedades, planta y equipo	3.028.747	2.703.281	2.257.329
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>10.442.688</b>	<b>10.116.228</b>	<b>9.664.069</b>

b) La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009 es la siguiente:

<b>Depreciación acumulada</b>	<b>30-06-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(632.445)	(322.970)	-
Maquinaria y equipo	(70.586)	(68.086)	(63.845)
Otras propiedades, planta y equipo	(1.022.228)	(862.296)	(599.194)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(1.725.259)</b>	<b>(1.253.352)</b>	<b>(663.039)</b>

c) **Movimientos:**

Los movimientos contables del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	<b>Construcciones y Obras de Infraestructura</b>	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	7.331.179	81.768	2.703.281	10.116.228
Adiciones	-	994	325.466	326.460
Saldo final al 30 de junio de 2010	<u>7.331.179</u>	<u>82.762</u>	<u>3.028.747</u>	<u>10.442.688</u>
	<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>Plantas y equipos</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial Depreciación acumulada al 01 de enero de 2010	(322.970)	(68.086)	(862.296)	(1.253.352)
Gasto por depreciación	(309.475)	(2.500)	(159.932)	(471.907)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>(632.445)</u>	<u>(70.586)</u>	<u>(1.022.228)</u>	<u>(1.725.259)</u>



Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2009, de propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	<b>Construcciones y Obras de Infraestructura</b> M\$	<b>Plantas y equipos</b> M\$	<b>Otros Activos</b> M\$	<b>Total</b> M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial al 01 de enero de 2009	7.331.179	75.561	2.257.329	9.664.069
Adiciones	-	6.207	445.952	452.159
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u>7.331.179</u>	<u>81.768</u>	<u>2.703.281</u>	<u>10.116.228</u>
	<b>Obras de Infraestructura</b> M\$	<b>Plantas y equipos</b> M\$	<b>Otros Activos</b> M\$	<b>Total</b> M\$
<b>Activos</b>				
Saldo inicial Depreciación acumulada al 01 de enero de 2009	-	(63.845)	(599.194)	(663.039)
Gasto por depreciación	(322.970)	(4.241)	(263.102)	(590.313)
Saldo final al 30 de junio de 2009	<u>(322.970)</u>	<u>(68.086)</u>	<u>(862.296)</u>	<u>(1.253.352)</u>

#### d) Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	<b>Vida útil mínima</b> años	<b>Vida útil máxima</b> años	<b>Vida útil promedio ponderado</b> años
Instalaciones	10	10	10
Maquinaria y equipo	10	10	10
Otros activos fijos ( muebles y equipos menores)	3	3	3

La vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.



El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costo de ventas es el siguiente:

	<b>01-01-2010</b> <b>30-06-2010</b> M\$	<b>01-01-2009</b> <b>30-06-2009</b> M\$	<b>01-04-2010</b> <b>30-06-2010</b> M\$	<b>01-04-2009</b> <b>30-06-2009</b> M\$
En costo de ventas	<u>(471.907)</u>	<u>(169.726)</u>	<u>(228.943)</u>	<u>(105.817)</u>
Totales	<u><u>(471.907)</u></u>	<u><u>(169.726)</u></u>	<u><u>(228.943)</u></u>	<u><u>(105.817)</u></u>

## 16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

	<b>01-01-2010</b> <b>30-06-2010</b> M\$	<b>01-01-2009</b> <b>30-06-2009</b> M\$	<b>01-04-2010</b> <b>30-06-2010</b> M\$	<b>01-04-2009</b> <b>30-06-2009</b> M\$
<b>Gastos por impuestos corrientes</b>				
Gasto por impuesto corriente	-	-	-	-
Otros gastos por impuesto corriente	-	-	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-	-	-
<b>Total Gasto por impuesto corriente, neto</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>				
Gasto por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(568.664)	(960.495)	(109.731)	(151.751)
Gasto por impuestos diferidos por la diferencia temporaria del activo fijo	<u>160.871</u>	<u>525.260</u>	<u>(6.340)</u>	<u>38.290</u>
<b>Total gasto por impuestos diferidos, neto</b>	<u>(407.793)</u>	<u>(435.235)</u>	<u>(116.071)</u>	<u>(113.461)</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u><u>(407.793)</u></u>	<u><u>(435.235)</u></u>	<u><u>(116.071)</u></u>	<u><u>(113.461)</u></u>



**b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal**

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Autopista del Sol S.A, se presenta a continuación:

	<b>01-01-2010 30-06-2010 M\$</b>	<b>01-01-2009 30-06-2009 M\$</b>	<b>01-04-2010 30-06-2010 M\$</b>	<b>01-04-2009 30-06-2009 M\$</b>
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	(451.736)	(427.915)	(145.092)	(112.991)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	43.943		29.021	(470)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	(7.320)	-	-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas				
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales				
<b>Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>43.943</b>	<b>(7.320)</b>	<b>29.021</b>	<b>(470)</b>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	(407.793)	(435.235)	(116.071)	(113.461)
	<b>2010 %</b>	<b>2009 %</b>	<b>2010 %</b>	<b>2009 %</b>
Tasa impositiva legal	17,00%	17,00%	17,00%	17,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	1,65%		-3,40%	0,07%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)		0,29%		
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)				
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal (%)				
<b>Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)</b>	<b>1,65%</b>	<b>0,29%</b>	<b>-3,40%</b>	<b>0,07%</b>
Tasa impositiva efectiva (%)	<b>15,35%</b>	<b>17,29%</b>	<b>13,60%</b>	<b>17,07%</b>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2010 y 2009 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 17% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

En Julio de 2010 fue aprobado por el Congreso Nacional el alza de tasas de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%), volviendo al 17% en 2013, encontrándose en trámite la promulgación de la ley y su publicación en el diario oficial. La administración ha evaluado que este cambio de tasa no presentaría efectos significativos en los activos y pasivos por impuesto diferidos.



**c. Impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos la 30 de junio de 2010, 31 de diciembre 2009 , 1 de enero de 2009, es el siguiente:

**Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:**

	<b>30-06-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Ingresos Anticipados	144.911	146.284	159.510
Provisión por beneficio al personal	3.709	6.459	7.460
Depreciación activo fijo	4.589	-	-
Pérdidas tributarias	17.059.961	17.548.909	18.880.767
Impuesto diferido Mantenición Mayor	156.084	103.064	65.270
Impuesto diferido ingresos CMOE	914.680	956.938	1.035.585
Impuesto diferido pasivo por infraestructura	1.056.145	1.046.523	1.163.331
Otros	16.188	19.964	16.552
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>19.356.267</u></b>	<b><u>19.828.141</u></b>	<b><u>21.328.475</u></b>

**Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:**

	<b>30-06-2010</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>01-01-2009</b>
	M\$	M\$	M\$
Intangible y otras cuentas por cobrar	20.989.208	21.092.880	22.655.017
Impuesto diferido Obligaciones bonos	1.656.845	1.810.330	2.212.009
Otros	1.138.861	1.191.471	-
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>23.784.914</u></b>	<b><u>24.094.681</u></b>	<b><u>24.867.026</u></b>

**d. Movimientos de impuestos diferidos**

Los activos/(pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

**Movimientos en activos por impuestos diferidos (presentación)**

	<b>30-06-2010</b>	<b>30-06-2009</b>
	M\$	M\$
Activos por impuesto diferido, saldo inicial	<u>19.828.141</u>	<u>21.328.475</u>
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	<u>(471.874)</u>	<u>(906.390)</u>
<b>Total cambios en activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>                    </u></b>	<b><u>                    </u></b>
<b>Saldo final activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>19.356.267</u></b>	<b><u>20.422.085</u></b>



**Movimientos en pasivos por impuestos diferidos (presentación)**

	<b>30-06-2010</b>	<b>30-06-2009</b>
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	M\$	M\$
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	<u>24.094.681</u>	<u>(24.867.026)</u>
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	<u>(309.767)</u>	<u>(471.155)</u>
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u><u>23.784.914</u></u>	<u><u>(25.338.181)</u></u>

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

a) El detalle de los otros pasivos financieros corriente a tasa efectiva, para los períodos terminados al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>30.06.2010</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>01.01.2009</b>
	M\$	M\$	M\$
<b>a.1) Corrientes</b>			
Obligaciones con el público - Bonos	<u>9.609.896</u>	<u>8.798.379</u>	<u>8.089.381</u>
Total	<u><u>9.609.896</u></u>	<u><u>8.798.379</u></u>	<u><u>8.089.381</u></u>
<b>a.2) No corrientes</b>			
Obligaciones con el público - Bonos	<u>92.300.700</u>	<u>93.933.372</u>	<u>100.688.440</u>
Total	<u><u>92.300.700</u></u>	<u><u>93.933.372</u></u>	<u><u>100.688.440</u></u>



**b)Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público – Bonos**

b.1) El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones con el público-bonos de acuerdo con su valor nominal es el siguiente:

Al 30 de junio 2010,

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Rut	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés				Hasta 90 Días MS	Mas de 90 Días a 1 año MS	Más de 1 a 3 años MS	Mas de 3 años MS	Total MS	
								Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base						Tipo de Amortización
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	3.924.712	2.429.062	9.880.815	30.950.068	47.184.657
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	981.178	607.266	2.470.204	7.737.517	11.796.165
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	856.892	29.703	5.509.629	11.754.959	18.151.183
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	216.431	7.502	1.391.607	2.969.036	4.584.576
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	557.093	-	1.990.032	17.644.810	20.191.935
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	57	-	205	1.818	2.080
Total													6.536.363	3.073.533	21.242.492	71.058.208	101.910.596

**b.2)Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público – Bonos de acuerdo con su valor nominal es el siguiente:**

Al 31 de diciembre de 2009

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Rut	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés				Hasta 90 Días MS	Mas de 90 Días a 1 año MS	Más de 1 a 3 años MS	Mas de 3 años MS	Total MS	
								Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base						Tipo de Amortización
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	3.872.292	1.889.211	10.027.070	32.907.917	48.696.490
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	968.073	472.303	2.506.768	8.226.978	12.174.122
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	642.642	201.436	3.596.599	13.398.286	17.838.963
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	162.317	50.878	908.419	3.384.103	4.505.717
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	539.171	-	802.376	18.172.901	19.514.448
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	56	-	83	1.872	2.011
Total													6.184.551	2.613.828	17.841.315	76.092.057	102.731.751



b.3) Al 01 de enero de 2009 de acuerdo con su valor nominal es el siguiente:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Rut	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés				Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Mas de 3 años M\$	Total M\$	
								Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base						Tipo de Amortización
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	3.714.663	1.821.333	9.433.471	38.536.727	53.506.194
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	928.666	455.333	2.358.368	9.634.182	13.376.549
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	479.039	37.754	1.141.765	16.703.482	18.362.040
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	120.994	9.536	288.384	4.218.921	4.637.835
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	522.009	-	-	18.371.248	18.893.257
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile		Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	54	-	-	1.892	1.946
Total												5.765.425	2.323.956	13.221.988	87.466.452	108.777.821	



18. PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle del los pasivos no corrientes al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>30.06.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Infraestructura Preexistente (1)	19.330.599	21.819.203	23.555.180
Otros (2)	<u>341.966</u>	<u>472.884</u>	<u>730.086</u>
<b>Total</b>	<u><u>19.672.565</u></u>	<u><u>22.292.087</u></u>	<u><u>24.285.266</u></u>

- 1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista Santiago San Antonio, la sociedad deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este compromiso se ha valorizado a valor actual.
- 2) Corresponde a cuenta por pagar a Besalco Fe Grande S.A., por los mayores costos, gastos y desembolsos experimentados por la construcción de la Autopista Santiago San Antonio debido al retraso en las expropiaciones (y entrega de terreno) y a la construcción de obras no previstas en el contrato de concesión original.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 01 de enero de 2009, es el siguiente:

	<b>Corrientes</b>			<b>No corrientes</b>		
	<b>30.06.10</b> M\$	<b>31.12.09</b> M\$	<b>01.01.09</b> M\$	<b>30.06.10</b> M\$	<b>31.12.09</b> M\$	<b>01.01.09</b> M\$
Acreedores comerciales	217.221	573.588	1.560.534	-	-	-
Acreedores varios	400.789	188.586	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	<u>287.805</u>	<u>261.299</u>	<u>228.881</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u><u>905.815</u></u>	<u><u>1.023.473</u></u>	<u><u>1.789.415</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.



## 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Corrientes			No corrientes		
	30.06.10	31.12.09	01.01.09	30.06.10	31.12.09	01.01.09
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Convenios Complementarios (1)	-	-	-	5.380.472	5.647.179	6.091.679
Ingresos Anticipados	180.509	165.316	142.388	671.910	695.177	795.906
Otros	15.887	11.978	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>196.396</b>	<b>177.294</b>	<b>142.388</b>	<b>6.052.382</b>	<b>6.342.356</b>	<b>6.887.585</b>

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Se amortizan por tráfico vehicular hasta el término de la Concesión.
- (2) Corresponde a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A. Copec por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2018 los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato.

## 21. PROVISIONES

- a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corrientes			No corrientes		
	30.06.10	31.12.09	01.01.09	30.06.10	31.12.09	01.01.09
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones y Bonos	24.261	37.997	43.884	-	-	-
Provisión Mantenimiento Mayor (1)	918.144	606.260	383.940	2.212.689	2.212.689	2.212.689
<b>Totales</b>	<b>942.405</b>	<b>644.257</b>	<b>427.824</b>	<b>2.212.689</b>	<b>2.212.689</b>	<b>2.212.689</b>

- (1) En la cuenta por mantenimientos mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenimientos que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantenimiento de carreteras que está en función al tráfico esperado. Se clasifica en corriente y no corriente



b) El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<b>Provisión de vacaciones</b> M\$	<b>Mantenición Mayor</b> M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2009	43.884	383.940
Provisiones adicionales	-	949.838
Provisión utilizada	(5.887)	(737.254)
Reverso provisión	-	-
Otro incremento (decremento)	-	9.736
	<u>37.997</u>	<u>606.260</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u><u>37.997</u></u>	<u><u>606.260</u></u>

	<b>Provisión de vacaciones</b> M\$	<b>Otras provisiones</b> M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2010	37.997	606.260
Provisiones adicionales	2.444	311.884
Provisión utilizada	(16.180)	-
Reverso provisión	-	-
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-
Otro incremento (decremento)	-	-
	<u>24.261</u>	<u>918.144</u>
Saldo final al 30 de junio de 2010	<u><u>24.261</u></u>	<u><u>918.144</u></u>

## 22. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 23 Años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.



La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Agua Buena.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Además la Concesionaria deberá pagar al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago. Por concepto de pago por Infraestructura existente.

Adicionalmente al proyecto original, se han desarrollado cuatro convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N°232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N°2: Aprobado mediante decreto N°36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar al tránsito anticipadamente el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N°3: Aprobado mediante decreto N°161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco.



Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N°1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Autopista Santiago San Antonio” la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

## 23. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

### a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 30 de junio de 2010, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

#### Número de acciones

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	3.740.916	3.740.916	3.740.916

#### Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	19.960.726	19.960.726



**b. Otras reservas**

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	<b>30.06.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Corrección Monetaria (1)	<u>469.905</u>	<u>469.905</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>469.905</u></u>	<u><u>469.905</u></u>	<u><u>-</u></u>

(1) Corresponda a la revalorización del capital durante el ejercicio 2009.

**c. Resultados Retenidos**

	<b>30.06.2010</b> M\$	<b>31.12.2009</b> M\$	<b>01.01.2009</b> M\$
Saldo al inicio del período	34.358.687	30.937.559	28.224.644
Variación ajustes primera adopción	-	-	-
Resultado del período	2.249.477	3.421.128	2.712.915
Variación neta resultados acumulados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>36.608.164</u></u>	<u><u>34.358.687</u></u>	<u><u>30.937.559</u></u>

**d. Gestión del Capital**

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera optima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.



## 24. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios al 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>01.01.2010</b> <b>30.06.2010</b> M\$	<b>01.01.2009</b> <b>30.06.2009</b> M\$	<b>01.04.2010</b> <b>30.06.2010</b> M\$	<b>01.04.2009</b> <b>30.06.2009</b> M\$
Ingreso peajes	6.344.987	5.855.594	2.743.581	2.209.137
Otros Ingresos Exentos	(99.442)	(93.260)	(50.244)	(46.649)
Ingresos financiero obra concesionada	<u>6.117.615</u>	<u>6.283.490</u>	<u>3.072.190</u>	<u>3.129.329</u>
Totales	<u><u>12.363.160</u></u>	<u><u>12.045.824</u></u>	<u><u>5.765.527</u></u>	<u><u>5.291.817</u></u>

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- 1) Corresponde a aquellos ingresos que exceden a los ingresos mínimos garantizados.
- 2) Ingresos financieros obra concesionada: corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

## 25. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO

Los Gastos de personal al 30 junio de 2010 y 2009, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>01.01.2010</b> <b>30.06.2010</b> M\$	<b>01.01.2009</b> <b>30.06.2009</b> M\$	<b>01.04.2010</b> <b>30.04.2010</b> M\$	<b>01.04.2009</b> <b>30.04.2009</b> M\$
Sueldos y salarios	(313.483)	(300.690)	(167.218)	(147.631)
Otros gastos del personal	<u>(20.744)</u>	<u>(11.144)</u>	<u>(13.818)</u>	<u>(21.805)</u>
Total	<u><u>(334.227)</u></u>	<u><u>(311.834)</u></u>	<u><u>(181.036)</u></u>	<u><u>(169.436)</u></u>



## 26. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

### a) Garantías directas

\* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc.(FSA Inc.), (hoy Assured Guaranty Municipal Corp.ex FSA Inc.) otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

\* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco Bhif (hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

\* Con motivo de la colocación de bonos, la Sociedad ha suscrito diferentes contratos con FSA Inc., hoy Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) aseguradora de la emisión mencionada, para garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002 y todas las obligaciones que la Sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento. Adicionalmente, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes.

\* También derivado de la emisión de bonos la Sociedad se obligó a preñar a favor de FSA Inc., hoy Assured Guaranty Municipal Corp.(AGMC) cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación que exista o se materialice en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionados.

\* Con motivo de la emisión de los bonos serie C, necesarios para el financiamiento del nuevo acceso al Puerto de San Antonio, por escritura de fecha 19 de Junio de 2006, otorgada en la notaría de don José Musalem Saffie, se dejó constancia respecto de la prenda especial de obra pública a favor de FSA, Inc. otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna de las obligaciones contraídas por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a favor de Financial Security Assurance, Inc., (Hoy AGMC) por la emisión y entrega de una póliza de seguros a favor de los tenedores de bonos serie C emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.



\* En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	30/06/2010	30/06/2009
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	848.086	848.086	848.086
FSA	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión y Fondos de Reserva	181.405.702	181.405.702	186.853.612

#### b) Garantías Indirectas

No hay

#### c) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement de fecha 19 de junio de 2006 suscrito entre Assured Guaranty Municipal Corporation (AGM), Banco de Chile como agente de Garantías y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y en general a los contratos relacionados con las emisiones de bonos, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a emprendimiento de nuevas obras, servicios y convenios complementarios, cambio en domicilio comercial, operaciones con empresas relacionadas, preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, consolidación de activos, fusiones, joint ventures, participación de utilidades y royalties, compras de activos no incluidas en los presupuestos aprobados, contrataciones relevantes, subcontratación de la administración y gestión y otorgamientos de poderes

Por otra parte, la sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos, existiendo además la obligación de preñar todos los ingresos que se reciban a favor de AGM.

Adicionalmente la sociedad tiene obligaciones relativas a información, apego a buenas prácticas de gestión, preparación de presupuestos, entrega de estados financieros, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.



La sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

**d) Garantías recibidas**

\* Al 30 de Junio de 2010 Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 22.388,85 y M\$9.585.-

N° Corr.	Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos UF o \$	Vencimiento	Motivo
146	Eulen Chile SA	ASSA-12-08	Operc	BCI	149213	UF 15.000,00	30-abr-11	Fiel cumplimiento Contrato
149	Milan Cerda Armijo	ASSA-60-07	Operc	Bancoestado	512388-2968922	UF 125,00	01-feb-12	Fiel cumplimiento Contrato
151	Telefónica Empresas Chile SA	ASSA 118-07	Operc	BCI	154104	UF 2.000,00	31-ene-13	Garantizar el Fiel cumplimiento de conectividad y telefonía Autopista del Sol.
153	Inversiones Almasal Ltda	ASSA-145-09	G.Téc	Santander	27 (4327226)	\$ 6.183.626	10-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del Contrato.
156	Eulen Seguridad SA	ASSA-68-09	Operc	BICE	120007	UF 500,00	31-jul-12	Garantizar la Seriedad del Contrato.
159	Milan Cerda Armijo	ASSA 60-09	Operc	Santander	4908854 (88744)	UF 125,00	30-abr-11	Garantizar cumplimiento del Contrato.
160	Serv Especializ Ing Vial SA (Gauss SA)	ASSA 147-09	G.Téc	Santander	5071345	UF 62,40	01-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
166	Constructora Salfu SA	ASSA	Of.Téc	BCI	173932	UF 500,00	02-dic-10	Garantizar seriedad de la oferta
170	APIA SA	ASSA-150-09	Operc	Santander	7202783 (0178310)	\$ 1.863.940	18-sep-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
171	Constructora del Puerto Ltda	ASSA-149-09	Operc	Santander	7136053 (93)	\$ 1.537.866	01-abr-11	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
173	Panalpina Chile Transp Mundiales	S/Contrato	G.Exp	Chile	000677-1	UF 400,00	02-ago-10	Paso de carga sobredimensionada.
174	Estac Central Parking Sistem Chile Ltda.	ASSA-112-04	G.Exp	Security	272691	UF 3.200,00	30-abr-11	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.
175	Zañartu Ingenieros Consultores S.A.	ASSA-138-08	G.Téc	Security	272558	UF 476,45	30-dic-10	Garantizar Fiel cumplimiento del contrato.

\* Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.L., quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a ENDESA. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (Hoy AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad.

**e) Garantías especiales**

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc.,(hoy Assured Guaranty Municipal Corp.), pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.



Con fecha 28 de Junio de 2006, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (hoy Assured Guaranty Municipal Corp.) una póliza de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie C, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, modificado por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie.

**f) Cauciones obtenidas de terceros**

Al 30 de Junio 2010 y 2009, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

**27. JUICIOS Y CONTINGENCIAS**

ASSA con Gustavo Perez Zamora y Empresa de Transportes Javier Cortés S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a caseta doble de cobro de peaje. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5864-2008. Estado: EN ESTADO DE PRUEBA. Se objetó monto propuesto del Perito. Seguro: No. Monto M\$ 26.000.

ASSA con Valdivia y Empresa Constructora E&C (Pablo Jofré Garrido) Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a estructura PI El Rosal. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 1980- 2008. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN Y PRUEBA. Pendiente oficio a la Corte de Apelaciones solicitando informe sobre honorarios de peritos. Seguro: No. Monto M\$ 10.500.

ASSA con Hilda María Mery Campos Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 6465-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No Monto: M\$1.100.

ASSA con Cyntia Torres y Augusto Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 4773-2009 Estado: TERMINADA. Avenimiento de 7 cuotas de M\$100 (en Septiembre es la última cuota) Seguro: No Monto: M\$1.312.

ASSA con Cancino Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JPL Talagante Rol: 3300-2010 Materia: EN ETAPA DISCUSIÓN. Citación para el 07.04.1010. Seguro: No Monto M\$ 100.

ÁSSA con Latorre Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 3° JPL Maipú rol: 731-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. A la espera se fije fecha de comparendo. Seguro: No Monto: M\$ 784.

ASSA con Nivaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JL Civ Peñaflor Rol: 19649-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No Monto: M\$ 3.652.



ASSA con Cristian Echeverria Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 2296-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$ 1.229.

ASSA con Nivaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 1° JPL Maipú Estado: TERMINADA Seguro: No Monto: M\$ 3.600.-  
Catalán Menares Mario con MOP y ASSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños. Tribunal: 25° JLCiv Stgo. Rol: 4417-2006. Estado: EN APELACIÓN. Actualmente en apelación de la sentencia que condenó a M\$4.000, daños emergente y M\$50.000. daño moral para cada parte (por parte del MOP pues nuestra apelación fue declarada desierta). A la espera se designe Relator. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$405.800.-

Duque Santos con OHL Concesiones. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 21° JLCiv Stgo. Rol: 22384-2008. Estado: TERMINADA. En proceso de cobro de costas. Seguro: Sí (UF500). Monto: M\$ 30.000.-

Gómez Zúñiga Julio con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JLCiv Stgo Rol: 17544-2007. Estado: EN APELACIÓN. En apelación de la sentencia que condena solidariamente al Fisco y a ASSA al pago de M\$115.000. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$694.000.

Herraz con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños por apedreamiento. Tribunal: 9° JLCiv Stgo. Rol: 2045-2005 Estado: EN CASACIÓN. En Casación en el fondo en contra de la sentencia de la CA que revocó fallo de 1° instancia que condenaba a M\$125.334. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto M\$ 550.000.-

Negrón Andrade, Guido y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JLCiv Stgo. Rol: 2053-2008 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Está presentado el escrito de observaciones a la prueba, y se solicitó se reitere el oficio pendiente, luego de eso, faltaría solamente el fallo. Seguro: Sí (deducible UF500) Monto: M\$ 80.000.-

Paolo Tellería con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10392-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: M\$0.

Rojas y Aguilar con Veloso y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente en el que sus consecuencias fatales habrían sido el retraso en la llegada de la grúa de ASSA. Tribunal: 29° JLCiv Stgo. Rol: 2553-2005. Estado: EN CASACIÓN. Casación en el Fondo en contra de la sentencia que confirmó sentencia de 1° instancia, que condena a ASSA y a Veloso al pago de M\$10.000 cada una. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$ 80.000.-



SERNAC y Clarissa Acuña con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5344-2005. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No Monto: M\$ 0.

Meza Grandon con Valdes y ASSA Materia.: Despido Injustificado, nulidad de despido Tribunal 1° JTbjo Stgo Rol: 156-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Causa extraviada sin certificación. Seguro: No Monto: Indeterminada.

Palma con ASSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por peatón. Tribunal: 13° JLCiv Stgo Rol.: 6645-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Con oficios pendientes. Seguro: Sí (UF250) Monto: M\$302.+ lucro cesante.

Aldo Duque Santos con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista Tribunal: 8° JL Civ Stgo. Rol: 13322-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Se dictó el auto de prueba y se encuentra sin notificar. Seguro: Sí (UF500) Monto: M\$608.000.

Esteban Villouta González con ASSA y MOP Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 17° JL Civ Stgo Rol: 20829-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se dicte el auto de prueba. Seguro: Sí (UF500) Monto: M\$1.259.472.

Cristian Garrido Martínez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por existencia de objeto (caja metálica) en la vía. Tribunal: 29° JL Civ Stgo Rol: 27877-2009. Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Está contestada la demanda. En traslado para la réplica. Seguro: Sí (UF250) Monto: M\$6.000.

Estéban Moreno Arias con ASSA Materia: Denuncia daños en moto por presencia animales. Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 5802-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo de la incompetencia planteada. Seguro: No. Monto: M\$0.

Mauricio Adasme Villalobos con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por Ley Consumidor (ataque de barristas que viajaban en microbus) Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 5405-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. Comparendo 27.10.09. A la espera se falle incidente de incompetencia Seguro: No Monto: M\$5.000.-

Sanhueza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 3171-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No Monto: M\$ 8.550.

Astorga con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 4737-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Comparendo 31.05.2010. Seguro: No Monto: M\$0.



Fernández y Cía Ltda con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la vía (fierro). Tribunal: JPL Talagante Rol: 4539-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Comparendo 16.04.2010 Seguro: No Monto: M\$ 5.300.-

Huerta Bertran con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la via (latón) Tribunal: JPL Talagante Rol: 339-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$1.475.

Marisol Andrea Araya Neira con ASSA Materia: Demanda juicio monitorio por cobro de prestaciones Tribunal: 1°JL Tbj. Stgo. Rol: RITM935 2010, RUC 10-4-0024610 Estado: TERMINADA. Juicio de Costo de Eulen. Seguro: No Monto: M\$134.

Carlos Roberto Sotomayor Garín con ASSA Materia: Demanda despido indirecto y cobro de indemnización y prestaciones Tribunal: 2°JL Tbj. Stgo. Rol: RITO917-2010, RUC 10-4-00228839 Estado: DISCUSIÓN. Juicio de Costo de Almasal. Medida precautoria de M\$5.000 Seguro: No Monto: M\$ 1.165.-

Orlando Arriagada Martinez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la vía Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 1710-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$0.

Germán Barahona González con ASSA Materria: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro) Tribunal: JPL Peñaflores Rol: 10600-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: Sí (UF500) Monto: M\$ \$ 17.000. Paolo Tellerias Higuera con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 14° JLCIV Stgo Rol: 25532-2009 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN Traslado de excepciones Seguro: No Monto: M\$ 12.622.-

Seguros Generales Penta con ASSA Materia: Denuncia por daños a vehículo por presencia de montículo de tierra en la vía Tribunal: 1° JPL San Antonio Rol: 3267-2008 TERMINADA: Archivada sin sanción. Seguro: No Monto: M\$0.-

Gonzalez Eliana y Otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocurrido por presencia de paradero de buses supuestamente ubicado en lugar inseguro Tribunal: 26° JLCiv Stgo Rol: 9768-2005 Estado: TERMINADA Avenimiento M\$23.640 Seguro: No Monto: M\$120.000.-

El Molle con MOP y ASSA Materia: Demanda de precario Tribunal: 1° JLCiv San Miguel Rol: 18901-2008 Estado: TERMINADA Sentencia ejecutoriada que rechazó demanda y condenó en costas Seguro: No Monto: M\$0.-

En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.



## 28. SANCIONES

Al 30 de Junio de 2010 y 2009 la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

## 29. MEDIO AMBIENTE

Al 30 de Junio del 2010 y 2009, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

## 30. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de Julio de 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

## 31. HECHOS POSTERIORES AL 25 DE AGOSTO DE 2010

Los presentes Estados Financieros han sido reemitidos, y por lo tanto reemplazan a aquellos que fueron aprobados por el Directorio con fecha 25 de Agosto de 2010, e informados al mercado, con fecha 10 de septiembre de 2010. La citada reemisión surge como consecuencia del Oficio N° 21.084 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile de fecha 14 de Octubre de 2010, comunicación que solicitó a la Compañía, en lo sustancial, ampliar la apertura del Estado de Resultado Integral y de Cambios en el Patrimonio, y el contenido de la nota explicativa N° 3 “Resumen de principales políticas Contables Aplicadas”, Nota N° 4 “Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” y Nota N° 14 Activos Intangibles. Las modificaciones efectuadas, no afectan de manera alguna la razonabilidad de los estados financieros previamente emitidos.

\* \* \* \* \*